ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1243/2012

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 653/2011, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INFORMÁTICA, APROBADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 969/2011 Y MODIFICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 1068/2011, RESPECTIVAMENTE.

Asunción, 10 de abril de 2012

VISTO: La Resolución P/CP/N° 969/2011 de fecha 28 de octubre de 2011 y modificado por Resolución P/CP/N° 1068/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, respectivamente, por la que se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 653/2011, para Adquisición de Equipos de Comunicación Informática; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 22/12 de fecha 3 de enero de 2012, Resolvió en su Numeral 1. Hacer lugar a la protesta promovida por la firma Infocenter S.A.; 2. Anular la Adjudicación recaída a favor de la firma Logicalis Paraguay S.A. en los Items 1 y 2, asimismo, Anular la declaración desierta del Item 5, y en consecuencia Ordenar se Retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas en cuanto a dichos Items;

Que en cumplimiento a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 29797 de fecha 22 de setiembre de 2011, a través del Informe Complementario de fecha 31 de enero de 2012, recomienda adjudicar los Lotes 1, 2 y 5 a la firma Infocenter S.A., teniendo en cuenta que la misma está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 17003.538 - 01 - 30 - 001 - 2012/06739, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 231/2012 de fecha 28 de marzo de 2012;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe Complementario del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación parcial de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 653/2011, para Adquisición de Equipos de Comunicación Informática, y la Adjudicación a la firma Infocenter S.A., según el siguiente detalle:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	2	Unidad	Router de Borde tipo 1

por un monto total de G 47.200.000 (cuarenta y siete millones doscientos mil guaraníes), IVA incluido.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
2	3	Unidad	Router de Borde tipo 2

por un monto total de G 37.950.000 (treinta y siete millones novecientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
5	1	Unidad	Gateway para telefonía IP

por un monto total de G 24.100.000 (veinticuatro millones cien mil guaraníes), IVA incluido.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 969/2011 de fecha 28 de octubre de 2011, modificado por Resolución P/CP/N° 1068/2011 de fecha 23 de noviembre de 2011, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente
Fdo.: Ing. ROBERTO E. FARINA C.
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS YBARRA
Secretario General